

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29768** *URBANISMO Y OBRAS COPLOSAN, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 58/2012 seguido en este Juzgado a instancia de Manuel García Galán contra Urbanismo y Obras Coplosan, S.L., con CIF n.º B-85471571, en ejecución de Sentencia de fecha 8 de febrero de 2011 se ha dictado decreto de fecha 7/09/2012 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 1.035,44 euros de principal y otros 208 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120074338-1